

EDBERTO OSCAR ACEVEDO

Lo que nos parece importante es rehuir las sentencias rotundas y estudiar esa historia [de América], no sólo con mayor fidelidad, sino con ánimo comprensivo que sea capaz de sobreponerse al espíritu unilateral.

SILVIO ZAVALA, *Ensayos...*, p. 24

... es deber de los historiadores, situar a las personalidades en su tiempo y conocer bien los términos en los que entonces se planteaban las cuestiones que siguen interesando al presente.

SILVIO ZAVALA, *Por la senda...*, p. 129

INTRODUCCIÓN

Como se trata de establecer en este trabajo un juicio crítico valorativo de la producción del conocido y notable historiador americanista mexicano don Silvio Zavala, y dado —como hecho fundamental— que, felizmente y a Dios gracias, sigue viviendo en su tierra (hoy cuenta 94 años):

- a) No he de discutir todos los aspectos que hacen a su posición ideológico-política, aunque pueda referirme acerca de sus valoraciones sobre ciertas ideas, autores, disposiciones, planteamientos, problemas;
- b) tampoco, ahora, polemizaré con algunas interpretaciones o juicios emitidos acerca de la labor de Zavala, porque, viviendo éste, no me parece adecuado ni respetuoso;
- c) lo antedicho no implica sino dejar para cuando corresponda exponer: primero, una descripción, a grandes rasgos, de la singular biografía de don Silvio, y segundo, mis observaciones críticas sobre algunos de sus juicios históricos.

Por lo demás, advierto que, hace muchos años, conocí a Zavala y lo traté en varias ocasiones, asistí a un curso suyo sobre “El fin de los imperios coloniales en América”, dictado en la institución conocida como El Colegio Nacional de México.

Hacia la década de los sesenta, Zavala era un hombre sencillo, más bien callado, medurado, amable (aunque no afectuoso), medido, nada exuberante, que expresaba su gran saber en libros, clases, conferencias y, a veces, en oportunas intervenciones aclaratorias.

Don Silvio —por entonces Presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de la Organización de Estados Americanos (O. E. A.), cuya Secretaría desempeñaba otro gran historiador y amigo, el licenciado Ernesto de la Torre Villar— nació en Mérida (Yucatán) en 1909, cursó sus estudios en la Universidad Nacional de México y luego, a fines de los años veinte, viajó a Madrid donde, como becario, fue discípulo del reconocido maestro en Historia del Derecho don Rafael Altamira y Crevea. Éste había realizado un célebre viaje por América (1909-1910) y, desde 1914, tenía a su cargo la Cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de España y América.

Siguiendo las indicaciones de su maestro, en España investigó acerca de las instituciones españolas en nuestro continente y, en especial, sobre la encomienda indiana. Se doctoró en Ciencias Jurídicas en 1933. Regresó a su tierra poco tiempo después.

Entre 1938 y 1940, residió en los Estados Unidos. Con el paso del tiempo y por sus propios méritos, Zavala ejerció la Presidencia de El Colegio de México, integró el plantel de maestros escogidos de El Colegio Nacional de ese país, fundó y dirigió por muchos años la prestigiosa *Revista de Historia de América* del I. P. G. H., representó a México ante la UNESCO, etcétera.

Dicho lo anterior, quiero remarcar que este trabajo está condicionado a que Silvio Zavala sigue viviendo, aunque —como es lógico— ya no produzca grandes aportes a la historiografía americana¹.

En todo caso, creo que lo más oportuno será proceder a intentar un ensayo bibliográfico inicial para, luego, distribuir y clasificar su ingente contribución al americanismo.

¹ Advierto que todas estas reservas mías son por demás prudentes, ya que el mismo Silvio Zavala —si no equivoco las fechas— escribió y publicó una biografía de don Rafael Altamira en 1946, cuando éste aún vivía (cinco años antes de su muerte).

PRODUCCIÓN: LIBROS Y ARTÍCULOS

Sin pretender ser exhaustivos ni haber colacionado todos los escritos de Zavala, considero que no pueden dejar de mencionarse las siguientes obras, ordenadas cronológicamente:

“El tercero en el Registro Mexicano”, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, Año VIII, N.ºs 93, 94 y 95, Madrid, septiembre-noviembre 1932, pp. 701-710; 737-749 y 829-840.

Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España, Madrid, 1933 (2.ª ed., México, El Colegio Nacional, 1991). Fue su tesis para optar el grado de Doctor en Derecho.

Las instituciones jurídicas en la conquista de América, Madrid, 1935, 347 pp. (3.ª ed., 1988).

La encomienda indiana, Madrid, 1935, 356 pp. (2.ª ed., revisada y aumentada, México, Porrúa, 1973).

Las conquistas de Canarias y América, Madrid, 1936.

“La propiedad territorial en las encomiendas de indios”, *Universidad*, Tomo IV, N.º 20, México, septiembre, 1937, pp. 34-37.

La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios, México, Antigua Librería Robredo de J. Porrúa, 1937, 60 pp.

“Genaro Estrada y la Historia de México”, *Letras de México*, N.º 18, 1 de noviembre de 1937, pp. 1-2, 10, 12.

“Indigenistas del Siglo XVI”, *Sur*, Año VIII, N.º 42, Buenos Aires, marzo de 1938, pp. 73-76.

“Las encomiendas de Nueva España y el gobierno de don Antonio de Mendoza”, *Revista de Historia de América*, N.º 1, México, 1938, pp. 59-75.

“Los trabajos antillanos en el siglo XVI”, *Revista de Historia de América*, N.º 2, México, 1938, pp. 31-67.

“La nueva biografía de don Lucas Alamán”, *Letras de México*, N.º 24, 1938, p. 4.

Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa (1892-1916), México, 1939.

Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, 8 vols., México, 1939-1946. En colaboración con María Castelo (de Zavala).

De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española, México, 1940 (reimpr. en *Estudios Indianos*, México, El Colegio Nacional, 1948, pp. 205-307).

El ideario de Vasco de Quiroga, México, El Colegio de México, 1941, 72 pp.

"Letras de Utopía. Carta a don Alfonso Reyes", *Cuadernos Americanos*, N.º 2, México, marzo-abril 1942.

"México. La Revolución. La Independencia. La Constitución de 1824", *Historia de América* (dir. Ricardo Levene), vol. 7, Buenos Aires, 1940-1942, pp. 3-96.

"México Contemporáneo", *Historia de América* (dir. Ricardo Levene), vol. 11, Buenos Aires, 1940-1942, pp. 3-236.

"*New viewpoints on the Spanish colonization of America*", Filadelfia, 1943.

"Orígenes coloniales del peonaje en México", México, 1943 (reed. en *El trimestre económico*, Año X, N.º 4, México, enero-marzo de 1944, pp. 711-748. Incorporado en *Estudios Indianos*, México, El Colegio Nacional, 1948, pp. 309-353).

Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Buenos Aires, 1944 (2.ª ed., Porrúa, México, 1985).

"¿Las Casas, esclavista?", *Cuadernos Americanos*, Año 3, N.º 2, México, 1944, pp. 149-154 (reed. en *Recuerdos de Bartolomé de Las Casas*, Guadalajara, Jalisco, Font, 1966, pp. 49-57).

"Las Casas ante la doctrina de la servidumbre natural", *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 3.ª época, Año II, N.º 1, Buenos Aires, enero-marzo de 1944, pp. 45-58.

Ensayos sobre la colonización en América, Emecé, Buenos Aires, 1944, p. 195 (3.ª ed., Porrúa, México, 1978).

"Los esclavos indios en el norte de México. Siglo XVI", Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología sobre problemas antropológicos

de México y Centroamérica, Castillo de Chapultepec, México, 1944, pp. 83-118.

"Cristiandad e infieles según algunos autores medievales y renacentistas", *Estudios Históricos*, N.º 3, Guadalajara, México, enero de 1944, pp. 7-24.

"Las tendencias señoriales regalistas en los comienzos de la colonización de América", Conferencia de incorporación a la Academia Nacional de la Historia (Presentación de José Torre Revello), *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XVIII, Buenos Aires, 1945, pp. 75-83.

Contribución a la historia de las instituciones coloniales de Guatemala, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales, 1945, p. 88 (3.ª ed., Universitaria, Guatemala, 1967).

"Bibliografía y biografía de Rafael Altamira y Crevea", México, 1946.

"Apuntes históricos sobre la moneda en Paraguay", *El Trimestre Económico*, Año XIII, N.º 1, México, abril-junio de 1946, pp. 126-143.

Ordenanzas del trabajo. Siglos XVI y XVII, México, 1947.

La filosofía política en la conquista de América, Fondo de Cultura Económica, México, 1947, 163 pp. (3.ª ed., 1977).

Estudios Indianos, México, 1948.

"La libertad de movimientos de los indios de Nueva España", *Memoria*, El Colegio Nacional, Año II, N.º 2, México, 1947, pp. 103-163. (Incorporado en *Estudios Indianos*, México, 1948, pp. 355-431).

América en el espíritu francés del siglo XVIII, México, El Colegio Nacional, 1949, p. 314 (reed. en 1983).

Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, I. P. G. H., 1952, p. 250.

"El americanismo de Altamira", *Cuadernos Americanos*, N.º 5, México, 1952, pp. 35-49 (se reproduce en Javier Malagón y Silvio Zavala: *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, UNAM, 1971). Corresponde a un homenaje al maestro Rafael Altamira.

"Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios", *Historia Mexicana*, Año I, N.º 3, México, enero-marzo de 1952, pp. 411-428.

Programa de Historia de América Septentrional y Media, México, Comisión de Historia del I. P. G. H., 1953, p. 170.

- "Aspectos de la política colonial en América", *Revista de Historia Americana y Argentina*, Instituto de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Año I, N.º 1 y 2, Mendoza, 1956-1957, pp. 13-35.
- "La ocupación del Nuevo Mundo por los europeos", *La Habana*, 1957, 23 pp.
- Programa de Historia de América en la época colonial*, I. P. G. H., México, 1961, 405 pp.
- "La amalgama en la minería de Nueva España", *Historia Mexicana*, Año XI, 3, N.º 43, El Colegio de México, enero-marzo de 1962, pp. 416-421.
- La defensa de los derechos del hombre en América Latina*, París, UNESCO, 1963, 63 pp.
- The defense of human rights in Latin America*, París, UNESCO, 1964, 65 pp.
- Recuerdo de Vasco de Quiroga*, México, Porrúa, 1965, 215 pp. (con este mismo nombre, Zavala cita esta publicación en 2.ª ed. de Porrúa, México, 1987, pp. 35-62, contiene: "En el camino del pensamiento y las lecturas de Vasco de Quiroga", pp. 285-295).
- El mundo americano en la época colonial*, México, Porrúa, 1967, 2 vols. (2.ª ed., 1990).
- "Los esclavos indios en Nueva España", *Memoria*, El Colegio Nacional, Tomo XII, México, 1968.
- "La evangelización y la conquista de las Indias según fr. Juan de Silva O. F. M.", *Cahiers du Monde Hispanique et Luso Brésilien*, Caravelle, 1, Toulouse, 1968, pp. 83-96.
- "Los esclavos indios en Guatemala", *Historia Mexicana*, Año XIX, N.º 4, México, abril-junio de 1970, pp. 459-465.
- "Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las Indias Occidentales. Antecedentes clásicos y medievales", *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N.º 6, Santiago, 1970.
- "Las Ordenanzas de tributos en Nueva España en 1770", *Memoria*, El Colegio Nacional, Tomo VII, N.º 2, México, 1971, pp. 27-37.
- "Esclavitud indígena en los comienzos de la colonización del Río de la Plata", *Bulletin del Institut Historique Belge de Roma*, fasc. XLIV, Misceláneas Charles Verlinden, Roma, 1974, pp. 651-662.

- "Reglas sobre Descubrimientos y Entradas", separata de la *Revista de Historia*, N.º 100, México, 1974.
- "Apunte sobre virreyes de Nueva España trasladados al Perú", *Diálogos*, vol. 11, N.º 6, El Colegio de México, noviembre-diciembre de 1975, pp. 16-22.
- "Las fronteras en Hispanoamérica", *Memoria*, El Colegio Nacional, México, 1975.
- "Galeras en el Nuevo Mundo", *Memoria*, El Colegio Nacional, Tomo VIII, 3, México, 1976, pp. 115-137.
- Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*, El Colegio Nacional, México, 1977, 708 pp.
- El servicio personal de los indios en el Perú. (Extractos del siglo XVI)*, El Colegio de México, Tomo I, México, 1978, 360 pp.
- El servicio personal de los indios en el Perú. (Extractos del siglo XVII)*, El Colegio de México, Tomo II, 1979, 299 pp.
- El servicio personal de los indios en el Perú. (Extractos del siglo XVIII)*, El Colegio de México, Tomo III, México, 1980, 251 pp.
- "Fray Alonso de la Veracruz, primer maestro del Derecho agrario en la Universidad de México (1553-1555)", *Centro de Estudios de Historia Condumex*, Chimalistac, México, 1981, 78 pp.
- El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1521-1549*, Tomo I, México, 1982.
- El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1550-1575*, El Colegio de México, El Colegio Nacional, México, 1985.
- El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1636-1699*, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1994.
- El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1700-1821*, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1995.
- "Una etapa en la construcción de la catedral de México, alrededor de 1585", Academia Nacional de la Historia, VI Congreso Internacional de Historia de América (Buenos Aires, 1980), *Actas*, Tomo II, 1982, pp. 263-278.
- "Conversación sobre Historia", separata de *Memoria* de El Colegio Nacional, Tomo X, N.º 1, México, 1982.

- "Tres estudios sobre Vasco de Quiroga", México, Instituto José M. Luis Mora, 1983, 31 pp.
- "La voluntad del gentil en la doctrina de Las Casas", *Memoria*, El Colegio Nacional, Tomo X, N.º 3, México, 1984, pp. 13-22 (reed. en *El Quinto Centenario de Bartolomé de Las Casas*, Madrid, I. C. I., 1986, pp. 133-139 y en *Temas hispanoamericanos en su Quinto Centenario*, México, Porrúa, 1986, pp. 145-163).
- "Nuevos datos sobre Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapas", *Cuadernos Americanos*, Año 43, N.º 253, México, marzo-abril de 1984, pp. 129-138.
- "Prólogo", Carlos Pereyra, *La conquista de las rutas oceánicas*, Porrúa, México, 1985, pp. IX-XXIII.
- "Las Casas ante la encomienda", *Aportaciones históricas*, Nueva Imagen, México, 1985, pp. 246-258.
- "Las Casas en el mundo actual", *Caravelle*, N.º 45, Toulouse, 1985, pp. 5-20, y *Temas hispanoamericanos en su Quinto Centenario*, Porrúa, México, 1986, pp. 165-187.
- "Examen del título de la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América", *Ambos Mundos*, México, 1986, 8 pp.
- "Vivencias de la historia mexicana en la época hispánica", Conferencia dictada en el Liceo Internacional de Saint Germain en Laye, el 22 de abril de 1986. (Incluida en *Enrique M. Barba. In memoriam*, Buenos Aires, 1994, pp. 547-554).
- "Miguel Hidalgo, libertador de los esclavos", *Temas hispanoamericanos en su Quinto Centenario*, Porrúa, México, 1986, pp. 189-206.
- "Excursión por el Diccionario de la Academia de la Lengua, con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América", México, El Colegio de México, s. f., pp. 265-280. (Separata de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo 35, N.º 1, México, 1987).
- "Recuerdos de Altamira y su proyecto americanista ante el V Centenario", Conferencia, Simposio de Homenaje a Rafael Altamira, UNAM-El Colegio de México, octubre de 1987.
- "El descubrimiento colombino en el arte de los siglos XIX y XX", Fomento Cultural Banamex, 1991, 231 pp.

Por la senda hispana de la libertad, Madrid, MAPFRE, 1992, 276 pp.

El mundo americano en la época colonial: suplemento bibliográfico, 1967-1991, I. P. G. H., México, 1992, 245 pp.

"Anticipo de mis reflexiones sobre el quinto centenario del descubrimiento colombino", separata de *Memoria de El Colegio Nacional*, México, 1993, pp. 405-447.

"Comienzos de la vida municipal en Hispanoamérica", México, El Colegio Nacional, septiembre, 1992. Separata.

Poder y Lenguaje desde el siglo XVI, México, 1996².

INTENTO DE SISTEMATIZACIÓN

Considero que puede resultar interesante señalar, y hasta ubicar, las principales líneas o tendencias en que ha distribuido su larga producción Silvio Zavala.

He aquí una aproximación:

² Considero haber reunido, por lo menos hasta fines de 1990, la principal bibliografía de Zavala. Qué duda cabe de que siempre habrá artículos que será necesario acopiar. Lo haré con gusto, si el tiempo me ayuda. Como prueba de que seguí rastreando su obra, incorporo estos títulos: "Introducción. Las doctrinas de Palacios Rubios y Matías de Paz ante la conquista de América", *De las Islas del mar Océano* (Ensayo publicado antes en *Memoria de El Colegio Nacional*, Tomo V, 1950, N.º 5, pp. 71-94 y Tomo VI, 1951, N.º 6, pp. 67-159), F. C. E., México, 1954, pp. IX-CXXX. (Con María del Carmen Velázquez y Ernesto de la Torre Villar): "La reflexión sobre el Derecho de Gentes", *Iberoamérica, una comunidad*, Madrid, 1989, Cultura Hispánica, Tomo I, Cap. V, pp. 209-215. "Discurso", Juan Pablo II: *Encuentro con los intelectuales mexicanos* del 12 de mayo de 1990, México, 1991, pp. 43-51 (el volumen contiene *Curriculum vitae* de Silvio Zavala, pp. 35-39). "Rescate de notable testimonio relativo a la historia del Sureste", *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla. Homenaje al Dr. J. A. Calderón Quijano*, Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1997, pp. 281-285. "Aspectos históricos de los desarrollos lingüísticos hispanoamericanos en la época colonial", *Jahrbuch Fur Geschichte...* (Índice de autores), Tomo IV (1967), pp. 17-36. "Relaciones históricas entre indios y negros en Iberoamérica", *Revista de las Indias*, Bogotá, N.º 88, pp. 53-66 (s. a.). *Aproximaciones a la historia de México*, Porrúa y Obregón, México, 1953, 160 pp. "Sobre la política lingüística del Imperio español en América", *Cuadernos Americanos*, Año VI, N.º 3, pp. 153-166. "El contacto de culturas en la historia de México", *Cuadernos Americanos*, N.º 4, vol. XLVI, México, julio-agosto 1949, pp. 72-204.

a) Sobre el Descubrimiento:

“Excursión por el Diccionario de la Academia de la Lengua, con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América”

“El descubrimiento colombino en el arte de los siglos XIX y XX”

“Anticipo de mis reflexiones sobre el quinto centenario del descubrimiento colombino”

“Examen del título de la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América”

“Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las Indias Occidentales. Antecedentes clásicos y medievales”

“Reglas sobre Descubrimientos y Entradas”

b) Sobre la conquista en general:

La filosofía política en la conquista de América

“La evangelización y la conquista de las Indias según fr. Juan de Silva O. F. M.”

c) Sobre la conquista de Nueva España:

Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España

“Las Ordenanzas de tributos en Nueva España en 1770”

“Apunte sobre virreyes de Nueva España trasladados al Perú”

“Vivencias de la historia mexicana en la época hispánica”

Personajes:

“Hernán Cortés...”

El ideario de Vasco de Quiroga

Recuerdo de Vasco de Quiroga

“Tres estudios sobre Vasco de Quiroga”

La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios

“Letras de Utopía. Carta a don Alfonso Reyes”

“Fray Alonso de la Veracruz, primer maestro del Derecho agrario en la Universidad de México (1553-1555)”

d) Sobre conquista de Canarias y América:

Las conquistas de Canarias y América

e) Sobre la colonización en general:

El mundo americano en la época colonial

Ensayos sobre la colonización en América

Por la senda hispana de la libertad

Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII

Estudios Indianos

“Aspectos de la política colonial en América”

“Cristiandad e infieles según algunos autores medievales y renacentistas”

“Las tendencias señoriales regalistas en los comienzos de la colonización de América”

“La ocupación del Nuevo Mundo por los europeos”

La defensa de los derechos del hombre en América Latina

f) Sobre la colonización en el Plata:

Orígenes de la colonización en el Río de la Plata

g) Sobre instituciones:

Las instituciones jurídicas en la conquista de América

Contribución a la historia de las instituciones coloniales de Guatemala

h) Sobre indios:

“Los esclavos indios en el norte de México. Siglo XVI”

“Los esclavos indios en Guatemala”

“Esclavitud indígena en los comienzos de la colonización del Río de la Plata”

“Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios”

“La libertad de movimientos de los indios de Nueva España”

“Indigenistas del Siglo XVI”

“Miguel Hidalgo, libertador de los esclavos”

i) Sobre la encomienda:

La encomienda indiana

“La propiedad territorial en las encomiendas de indios”

“Las encomiendas de Nueva España y el gobierno de don Antonio de Mendoza”

De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española

j) Sobre Las Casas:

“¿Las Casas, esclavista?”

“Las Casas ante la doctrina de la servidumbre natural”

“La voluntad del gentil en la doctrina de Las Casas”

“Nuevos datos sobre Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapas”

“Las Casas ante la encomienda”

“Las Casas en el mundo actual”

k) Sobre régimen de trabajo:

“Los trabajos antillanos en el siglo XVI”

Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España

“Orígenes coloniales del peonaje en México”

Ordenanzas del trabajo. Siglos XVI y XVII

El servicio personal de los indios en el Perú

El servicio personal de los indios en la Nueva España

l) Sobre enseñanza de la Historia de América:

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Programa de Historia de América Septentrional y Media

Programa de Historia de América en la época colonial

II) Sobre historia de México:

“El tercero en el Registro Mexicano”

“México. La Revolución. La Independencia. La Constitución de 1824”

“México Contemporáneo”

“Fray Alonso de la Veracruz, primer maestro del Derecho agrario en la Universidad de México (1553-1555)”

m) Sobre Historiografía:

“Genaro Estrada y la Historia de México”

“La nueva biografía de don Lucas Alamán”

Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa (1889-1916)

“Bibliografía y biografía de Rafael Altamira y Crevea”

“El americanismo de Altamira”

“Recuerdos de Altamira y su proyecto americanista ante el V Centenario”

“Prólogo”, Carlos Pereyra, *La conquista de las rutas oceánicas*

“Conversación sobre Historia”

n) Otros:

“Apuntes históricos sobre la moneda en Paraguay”

América en el espíritu francés del siglo XVIII

“Las fronteras en Hispanoamérica”

“Galeras en el Nuevo Mundo”

“Una etapa en la construcción de la catedral de México, alrededor de 1585”

Estudios Indianos

“La amalgama en la minería de Nueva España”

“Comienzos de la vida municipal en Hispanoamérica”

*Poder y Lenguaje desde el siglo XVI*³

REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

a) *El Descubrimiento*

Como estudioso e investigador, Silvio Zavala, según se ha visto, trabajó intensamente en diferentes temas sin intentar abrir un juicio polémico sobre sus colegas ni entrar en antagonismos estériles con ellos. Es más, da la impresión de que no quiso o no se propuso (o no le pareció conveniente) la emisión de juicios de valor, de apreciaciones contundentes y definitivas en medio de su carrera profesional y que dejó esa evaluación para la etapa postrera de su vida. Por ejemplo, en sus escritos sobre el Descubrimiento, emitió juicios de valor en edad avanzada (y lo hizo con gran claridad), al aproximarse el V Centenario de ese magno hecho.

De tres trabajos suyos sobre este tema —“Examen del título...”, “Excursión por el Diccionario...” y “Anticipo de mis reflexiones...”—, vamos a tomar el primero. En él explica que sus páginas

no aspiran a ganar prosélitos, sino a dejar constancia de una voz propia que no debe faltar, después de muchos años de estudio, cuando se plantean cuestiones que conciernen a la herencia de elementos de la cultura del país originados dentro y fuera de sus fronteras.

³ Debo señalar que, en cuanto al aporte de Zavala a la Historia del Derecho Indiano, ya se ha hecho un estudio por parte de María del Refugio González: “Silvio Zavala y la Historia del Derecho”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, UNAM, México, Tomo X, 1998, pp. 375-384.

Comienza diciendo que en México ha sido afirmado, "por algunos de nuestros intelectuales", que no debía "hablarse de un descubrimiento por los europeos, que es rezago de la mentalidad colonialista, sino de un encuentro de dos mundos, el Viejo y el Nuevo, cada uno con su personalidad propia, y de un intercambio de valores"⁴.

Entonces, dejando a un lado todo lo que ha tratado de allegar el nacionalismo mexicano, haciendo fuerza en favor de un encuentro bilateral, y analizando los viajes descubridores de España y de Portugal como iniciadores de la gran expansión europea por otros continentes, afirma que las acciones y los resultados de aquellos "no pueden quedar comprendidos dentro de los límites del encuentro de los mundos español y azteca", pues tanto los lusitanos, en el Lejano Oriente asiático, como los españoles, en Centro América, al atravesar el Pacífico y al dar la vuelta al mundo, produjeron "hechos ajenos al contacto hispano-azteca".

Agrega:

No debemos recortar el recuerdo de esa acción histórica disputando la terminología del V Centenario del descubrimiento colombino. Se nos dice que éste dio por resultado el encuentro de dos mundos, y es verdad pero parcialmente, porque de las grandes navegaciones ibéricas no queda solamente el encuentro hispano-mexicano o hispano-indio en general, sino una multiplicidad de encuentros de gentes y culturas que precisamente vana marcar la significación del cambio histórico a partir de la expansión iniciada en el curso del siglo XV. Hay encuentros de Europa con África; por la ruta del Cabo de Buena Esperanza con el Oriente; a través del Atlántico con la que vino a llamarse América y luego por el Pacífico con Asia. La propia historia y la población de México a partir de Cortés quedan en relación con africanos y orientales, lo cual hace necesario ampliar la idea del encuentro de dos mundos (el europeo con inclusión de la mayoría de españoles, y los portugueses, italianos, franceses, alemanes e ingleses que marcan su presencia en la Nueva España, al lado de los residentes de origen e inmigrantes moriscos; y el indio compuesto a su vez de varios grupos culturales y lingüísticos) para tomar en cuenta todo lo que ocurrió. Aun los múltiples encuentros en el vasto suelo del Nuevo Mundo no fueron similares ni pueden ceñirse a lo ocurrido en la tierra mexicana⁵.

⁴ "Examen del título de la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América", ob. cit., p. 2.

⁵ *Ibidem*, pp. 5-6.

Añade:

No debe pasarse por alto tampoco la revolución científica y tecnológica ocasionada por los descubrimientos. De ellos nace otra idea más completa del planeta y del cosmos. Llegan a descubrirse nuevos vientos y corrientes, a configurarse otros mapas, a ser contempladas desde el Perú las constelaciones australes. Se convive con los discutidos antípodas. La línea ecuatorial es atravesada y se colonizan tierras tórridas. El saber natural y moral de los antiguos es suplantado por el de los modernos. El mundo vive de acuerdo con una nueva y más grande escala. En el campo del arte, la representación usual de las tres partes del mundo se ve acompañada por la presencia de la nueva cuarta parte descubierta...⁶.

Termina afirmando:

Creo que bastan estas observaciones para comprender que la sustitución del término del V Centenario del Descubrimiento de América por el de Encuentro de dos mundos, el Viejo y el Nuevo, no es apta ni convincente⁷.

Es más, con sagacidad, escribe que algunas consecuencias del Descubrimiento, con la intensificación del tráfico esclavista y la inicial caída demográfica, ahora son retomadas como temas “por algunos portavoces de los intereses políticos del este de Europa que ven así la oportunidad de censurar al imperialismo, al colonialismo y de alimentar la propaganda tercermundista”⁸.

Concluye con que debe “quedar en claro que el descubrimiento logrado en 1492 abre una fase nueva de la historia universal en la que hay múltiples hallazgos, encuentros e intercambios de los que emerge el mundo que conocemos”.

Por lo tanto, se debe mantener el término Descubrimiento relacionado con la gran empresa colombina “sin tropiezos lingüísticos ni conceptuales”. Al hacerlo así, se aviva la conciencia “de que formamos parte de la comunidad iberoamericana que engloba la rica diversidad de nuestras historias nacionales”⁹.

⁶ Ídem, p. 6.

⁷ Ibidem.

⁸ Ídem, p. 7.

⁹ Ídem, p. 8.

b) La época de la conquista y la colonización

Es preocupación de Silvio Zavala —el historiador que ha dejado escritas más de cincuenta obras acerca de los tres siglos de la presencia española en América— plantearse, cumplidos más de ochenta años de edad, qué es lo que, culturalmente, le conviene a su México: si seguir cultivando la leyenda negra antiespañola, “negando todo ese pasado hispánico, viendo en él solamente aspectos negativos o deficientes”, o si no “sería una posición más inteligente, más verdadera y más conveniente abrir los ojos para recoger los valores de ese pasado y, sin perjuicio de las opiniones de conservadores, de liberales o de gentes del día de hoy, pensar que México necesita también reconocer este aspecto de su existencia”¹⁰.

Parece que a Zavala le ha llegado el momento de aplicar a la vida mexicana, a la convivencia de los mexicanos y a la educación y la cultura de ese país todo lo que, por sus investigaciones y por sus estudios, él ha alcanzado a comprender, a razonar y a tener como luz y guía necesarias para la mentalidad de esa tierra.

Este cambio de perspectiva es preciso, dice, porque “no sólo responde mejor a la verdad histórica, sino también a la conveniencia de la vida general del país”. Pues, escribe “ya es tiempo de que miremos de otra manera esa etapa de nuestra historia”¹¹.

Don Silvio intenta y, en parte, consigue, siendo ya un hombre muy mayor, ponerse por encima de la vieja polémica interpretativa de la historia mexicana entre conservadores y liberales, que él conocía muy bien, al referirse, con pleno reconocimiento, al gran historiador Carlos Pereyra.

Y lo hace en un simple “Prólogo”, tratando de superar a indigenistas e hispanizantes y afirmando, de entrada, que aquél hizo una magnífica obra “de revalorización del pasado hispánico de América”.

Son interesantes sus palabras. Dice que, al acercarse el V Centenario del Descubrimiento, “afloran de nuevo las complejidades y deficiencias de la asimilación histórica del pasado mexicano, como si hubiera que esperar al milenio para lograrlo”, y que él ha “recordado, en conversaciones dentro y fuera del país, que no es cierto que México sólo produzca antihispanismo, confusión y prejuicios”. Pero reconoce que “existe lamentablemente esa masa gesticulatoria que inunda fácilmente la prensa y asombra a los

¹⁰ “Vivencias de la historia mexicana en la época hispánica”, ob. cit., p. 554.

¹¹ *Ibíd.*

espectadores de otros países", aunque "también se dan figuras señeras". Y entre éstas, cita dos: José Vasconcelos y Carlos Pereyra¹².

Al pasar al breve examen de los libros de este último, se refiere a *Descubrimiento y exploración del Nuevo Mundo* (1920), a *La conquista de las rutas oceánicas* (1923), a *Las huellas de los conquistadores* (1929) y a *La obra de España en América* (1920). Para el segundo libro, fue su "Prólogo", pero en él se refiere a toda la obra de Pereyra.

Allí Zavala recuerda (y critica) a "aquéllos que proclaman que hubo un encuentro de dos mundos sin reconocer el previo descubrimiento ni mencionarlo", afirma que Pereyra evoca justamente, entre los alicientes que movieron a los navegantes, el que hallaron "otros pueblos, con otras costumbres y otra religión" cuando la exploración hubo avanzado; es decir, concluye Zavala, "hubo descubrimientos seguidos de múltiples encuentros que ocurrieron en África, América y Asia".

Zavala señala que Pereyra advirtió con acierto:

... América no fue descubierta en un día, ni lo fue por un solo hombre. Fue descubierta en dos siglos, por muchos hombres y por varias naciones. Pero casi todos esos hombres eran españoles, y a España corresponde el esfuerzo máximo en el descubrimiento¹³.

Al concluir el examen de aquellas obras de don Carlos, Zavala dijo que quedaba la impresión de que Pereyra había superado el estado de las polémicas históricas interminables e infructuosas "porque los adversarios ignoran el asunto de que tratan". Y añadió:

Ahora estamos ante la oposición sencilla entre el saber y la ignorancia, entre el discurso histórico razonable y verdadero y la confusión mental y emocional acompañada de adjetivos¹⁴.

¹² "Prólogo" a Carlos Pereyra: *La conquista de las rutas oceánicas*, ob. cit., p. XIII.

¹³ *Ibidem*, p. XVIII.

¹⁴ *Ibidem*, p. XXIII. Zavala estimaba muy útil la reedición de las obras de Pereyra, sobre todo para los jóvenes. Vela esto como conveniente para que "la verdad y el error, la razón y el prejuicio" continuasen su "marcha paralela". Así, escribía, la gente de América podrá "escoger sus avenidas mentales, madurar su criterio y depurar sus sentimientos" en este mundo "ancho y ajeno que no hace favores a los desorientados ni a los débiles por desunidos".

Ahora bien, ¿con qué criterio debe analizarse la obra desarrollada por los españoles en América? ¿Cómo apreciar los hechos de la conquista y la colonización? He aquí lo fundamental para Zavala quien, en 1935, escribió que él tenía “preferencia por la teoría y por las normas de organización” de aquella empresa. Dijo, entonces, que seguía este método, no porque creyera “que las ideas y las reglas jurídicas eran más importantes que la historia misma de la conquista”, sino porque abundaban los trabajos sobre ésta y, en cambio, había “muy pocos sobre la arquitectura ideológica e institucional que les servía de referencia”.

De cualquier manera, ya entonces advierte la complejidad de la colonización mexicana. De modo que al concluir su *Introducción*, escribe, en lo que se observa su amplio criterio: “los juicios generales simplistas de apología o de detracción, que han privado en los estudios sobre la conquista española, deben sustituirse por el examen desinteresado que recoja la verdad en todas sus direcciones”¹⁵.

Treinta años después, el mismo Zavala alcanza un paso más y muestra cuál debe ser el punto de mira para entender la historia americana:

La doctrina que nutre las instituciones destinadas a regir la nueva sociedad hispanoamericana no es independiente de la filosofía política creada por la secular cultura europea. De ahí conexiones inexcusables con la teología y la moral, porque en el siglo XVI español los problemas humanos se enfocan preferentemente desde el punto de vista de la conciencia. Así lo demuestran aquellas *Sumas de tratos y contratos* en que el teólogo se propone ilustrar al mercader con respecto a los peligros que acechan a su alma. De la misma manera se atiende en los tratados políticos a la salud de conciencia del príncipe y a la de hombres de armas, como los conquistadores, que viven expuestos a tentaciones continuas¹⁶.

Sobre esta cuestión y sobre el enfoque histórico con que se debe interpretar la época hispánica de América, vuelve Zavala (y, con él, nosotros) más adelante, cuando alude, otra vez, a la obra de Carlos Pereyra.

¹⁵ *Las instituciones jurídicas...*, ob. cit., p. VII.

¹⁶ “La defensa de los derechos...” cit., en *Por la senda de...* ob. cit., p. 15.

EL HOMBRE, EL HISTORIADOR, LAS IDEAS

A los doce años de la aparición de las primeras obras de Zavala en Madrid, un gran investigador argentino que vivió muchos años en Sevilla, don José Torre Revello, ya de regreso a nuestro país, expresó, en el "Prólogo" a sus *Ensayos sobre la colonización española en América*, que Zavala era un "maestro", y agregó que, por aquellos libros, ya había tomado figura "como auténtico y veraz expositor" y que "había llegado a una etapa de sólida madurez".

Zavala procede —añadió— "con rigor científico en sus estudios", demostrando "profundos conocimientos relacionados con el pensamiento humanístico español y europeo con respecto a los problemas planteados por el hallazgo del Nuevo Mundo"¹⁷.

En cuanto al destacado hombre de letras mexicano, don Alfonso Junco, hispanista de alto vuelo y galano decir, con motivo del libro de Zavala *La Utopía de Tomás Moro...*, afirma que constituye un "sobrio, sesudo y limpio trabajo" y opina apenas aparecido el libro:

Adiestrado en estas disciplinas, dado a investigaciones por archivos hispánicos, amante de la serena objetividad, perspicaz en la visión y depurado en el estilo, Silvio Zavala ofrece una acrisolada monografía¹⁸.

Ahora bien, aclarado este aspecto relativo a la probidad intelectual de Zavala y a la seriedad de su interpretación histórica, quiero avanzar un paso más. El propio don Silvio ha hablado del "sombrio pasado colonial". Además —y muy importante—, ha dicho que si se prueba que la idea de libertad nació cuando se produjo el primer contacto del Nuevo Mundo con la cultura europea, entonces, "nuestro liberalismo" podrá extender su historia a épocas remotas¹⁹; es decir, se confiesa liberal.

Adquirió ese liberalismo en España de su maestro en Derecho, don Rafael Altamira —intelectual talentoso, patriota y sabio profesor, comprometido éticamente y, como hombre de su tiempo, republicano, tolerante, cristiano laicista, librepensador y pacifista—. Él dijo que, en el

¹⁷ *Ensayos sobre la colonización...*, pp. 13 y 16.

¹⁸ *Sangre de Hispania*, 3.ª ed., Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1944, p. 105.

¹⁹ "Advertencia", *Filosofía de la conquista española en América*, p. 15.

libro citado, Zavala ha “ahondado y aumentado la historia de lo que propiamente debemos llamar nuestro liberalismo (en el sentido de la tolerancia y del respeto a la persona humana, que es lo fundamental en él) con relación al problema de los indígenas americanos”²⁰.

Considero que Zavala ha seguido siendo, hasta el día de hoy, un cristiano liberal, ilustrado y conservador, pero con un giro realista o, si se quiere, más realista que el de Altamira, al juzgar (o intentar comprender) el pasado americano. También considero que hacia esta postura se inclinó con el correr de los años y con su permanente aplicación al estudio. En suma, que no fue nunca un liberal de izquierda, ni un cerrado pacifista, ni un laicista a ultranza.

Afirmado esto, no me cabe duda de que no es cierta esa afirmación que aparece en la solapa del libro citado (¿escrita con qué fines?) de que Zavala comprobó que “el pasado hispanoamericano hunde sus raíces en la ideología liberal”.

¿Y por qué esa falsedad? Porque se quiere, de forma maniquea, oponer esquemáticamente lo liberal, la ideología liberal (lo justo y bueno), a lo autoritario (lo absoluto, o malo e injusto).

¿Existió esto históricamente en América?

Para Altamira, quien dice en el “Prólogo” a [*Servidumbre natural y libertad cristiana*] y a [*Ensayos sobre la colonización...*] que la obra citada es la cristalización definitiva de la idea central común, no cabe duda.

Esa idea, cuyo conocimiento a fondo venía acunando la inteligencia de Zavala desde que inició su búsqueda, es la fuente original, a través de los siglos de la civilización hispana, de una corriente perenne de sentido liberal y tolerante, que halló un desarrollo espléndido con motivo de la conquista y colonización americana y oceánica. Esa corriente, que se manifiesta con toda claridad y energía desde el periodo visigodo, es la que sostuvo la lucha incansable con el egoísmo y la violencia, respecto del tratamiento de los indígenas, que se empeñaban en ejercer individuos y grupos de conquistadores y colonos hispanos contra la legislación tutorial, tolerante y misericordiosa que sustancialmente inspiró a la colonización india.

Más adelante, dice que él, en su *Historia de España y de la civilización española*, había afirmado “que lo más interesante y fundamental de nuestra colonización fue la trágica porfía entre los esclavistas y los no esclavistas”, y

²⁰ “Prólogo”, *Filosofía de la Conquista...*, ob. cit., p. 11.

agrega que “la corriente liberal de los no esclavistas” se empeñó en que “se obedezcan las leyes protectoras de los indios” contra los tiranizaban y esclavizaban²¹.

Ahora bien, hoy está demostrado, por parte de autores como Lewis Hanke, que “algunos conquistadores eran en ocasiones de alma tan misionera (respecto de los indios) como el fraile más devoto. Y algunos frailes eran tan mundanales, en ocasiones, como cualquier rudo conquistador”²².

De esta manera, no habría existido esa corriente *liberal* o, si existió, no parece haber sido patrimonio de un grupo que no incluyese a los mismos conquistadores y a los colonizadores. Ni parece que ella haya estado representada solamente por la legislación “tutorial, tolerante y misericordiosa”. Lo que hay que saber apreciar es que no estuvieron solos y aislados y que no se enfrentaron en América unos hombres buenos (conquistadores, colonos, frailes) contra otros hombres malos (conquistadores, colonos, frailes), sino que, ante todos y entre todos, actuaba y funcionaba el Estado español, la monarquía indiana. ¿Y cuál era la misión de ésta?

Escribió el citado autor norteamericano:

Como gobernantes españoles, los reyes buscaban la soberanía imperial, el prestigio y las rentas —en resumen, la conquista y los frutos de la conquista, que suponen la guerra. Como cabeza de la Iglesia en América, estaban dedicados con apremio a la gran empresa de ganar a la fe los indios del Nuevo Mundo, en resumen, a la conversión de los corazones de los hombres, que supone la paz²³.

En conclusión, si existieron ejemplos de egoísmo y de violencia en los hechos, es porque hubo siempre una sola corriente o idea predominante en el Estado, en su legislación y, también, en los conceptos y en los actos de muchos conquistadores, colonizadores y frailes respecto del buen trato que se debía dar a los indios.

Esto no constituyó “una trágica porfía entre esclavistas y no esclavistas” (cuanto más, se podría adscribir a la discusión Las Casas-Sepúlveda) y,

²¹ Ídem, pp. 8 y 9. El subrayado es mío.

²² *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Sudamericana, Buenos Aires, 1949, p. 61.

²³ *Ibidem*, p. 429.

mucho menos, una corriente liberal (salvo que a este adjetivo lo entendamos como sinónimo de humanista, pero no como ideología liberal), sino que fue la consecuencia de unas normas políticas, producto de una monarquía absoluta, de un pensamiento cristiano-católico y de unas ideas decantadas por la escuela teológico-jurídica española a lo largo del siglo XVI para procurar la salvación de los nuevos súbditos, es decir, de los indígenas americanos, a los que siempre se consideró hombres.

Otro famoso historiador liberal, don Ramón Menéndez Pidal, escribió:

Toda materia histórica muy tratada, cristaliza en ciertos temas y formas habituales de los que es muy difícil que se desprenda aun el espíritu más independiente. La historiografía impone al historiador ciertos aspectos convencionales cuya habitual repetición los hace mirar como exactos e indispensables²⁴.

Esto es, tal vez, lo que llevó a esa simplificación de Altamira y a su intento de hacer que su discípulo Zavala participara de su ideología y de su concepción política aplicada a la historia.

Por eso creo que hablar de “nuestro liberalismo” puede resultar anacrónico, porque se mezcla lo de la tolerancia y el respeto con una posición político-ideológica que no pertenece a la época que se estudia. El respeto a la persona del indio fue algo que no estuvo en discusión tras aquellas inmortales palabras de la reina Isabel: “Estos, ¿no son hombres?”. Esta ética colonial española —al decir de Joseph Hoffner—, después de los primeros escarceos, logró una elaboración sistemática por parte de la escuela de Salamanca, la cual desplegó los postulados del tomismo clásico y colocó todos los problemas sobre la base del derecho natural, distinguiendo siempre en favor de la intervención humanista del Estado para con los nuevos súbditos.

Hay que saber entender, como escribió Venancio Carro:

El problema planteado por el descubrimiento, la conquista y la civilización de América, es un problema teológico-jurídico, imposible de resolver con acierto a la luz tenue de la sola ciencia legista, que no puede elevarse ni comprender los altos principios de que se nutre la Teología y son familiares al teólogo. Por eso, los grandes aciertos son obra de los teólogos, no de los legistas.

²⁴ *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1963, p. XII.

Así se puede explicar

un fenómeno algo sorprendente, por lo raro: que los teólogos-juristas españoles sean más revolucionarios, más modernos y avanzados, si se quiere, que los puramente legistas y canonistas.

Esta escuela, principalmente dominicana, será

a la vez, la desidia defensora de los indios, de sus derechos individuales y colectivos, de sus libertades, dando vida a lo mejor de las leyes de Indias y al Derecho de gentes, defensa de los débiles²⁵.

No creo que ésta sea la oportunidad más apropiada para detallar los principios del clásico liberalismo decimonónico, algunos de ellos, probablemente arraigados en Altamira²⁶.

La cuestión reside en saber: ¿de todo esto, habrá participado Zavala?, ¿hizo de ello su credo político? O, al ver y al transitar y al comprobar cómo iba marchando el mundo de su tiempo, ¿no habrá pulido algunos de estos principios? O, desconfiando de ellos, ¿no habrá ido abandonándolos o, por lo menos, no habrá dejado de aferrarse tozudamente a ellos?

Decimos lo anterior por dos motivos: primero, por su crítica —bien que liviana— a la interpretación liberal de la historia de México. Segundo, por su admiración exaltada por autores como Vasconcelos y, sobre todo, Pereyra.

Veamos. La situación de la historiografía liberal en relación con el pasado español de México era, según él, “difícil o compleja” porque “de la Ilustración y de la querella de la Independencia” había “recibido el legado de la leyenda negra” antihispana. Y si bien admite —tras nombrar y calificar como historiadores conservadores de gran envergadura a Lucas Alamán y a Joaquín García Icazbalceta— que también hubo historiadores liberales, como Vicente Riva Palacio, quien realizó un esfuerzo por reconocer la doble raíz

²⁵ Venancio CARRO, O. P., *La Teología y los teólogos juristas españoles ante la conquista de América*, C. S. I. C., Madrid, 1944, Tomo I, pp. 12-13. Lo subrayado es mío.

²⁶ Entre ellos, podríamos citar: creencia en la libertad como bien supremo (y en todos sus anexos: de palabra, de publicación, de comercio, etc.); creencia en el progreso; en el origen exclusivamente popular del poder político; afirmación de la autonomía de la moral; exclusión de la religión en la vida pública; laicismo, tolerancia, pacifismo, etcétera.

indígena e hispana en la composición de México, o como Justo Sierra, quien llegó a bendecir la cruz y la espada que arribaron para concluir con los sangrientos ritos aborígenes, su apreciación va más allá cuando nombra a José Vasconcelos y su defensa de la herencia hispánica, y a Carlos Pereyra.

De éste expresó que hizo una obra de “revalorización del pasado hispano de América” y que siendo un hombre “dotado de cultura y de talento”, fue lanzado al destierro por los “vaivenes de la Revolución” de 1910. También dijo que, ubicado en España, emprendió una tarea ímproba redactando y publicando libros de “alta divulgación”. En palabras del autor:

Tarea bien pasada en lecturas copiosas en español y otros idiomas, que llevaba a cabo en la vetusta y rica biblioteca del Ateneo de Madrid, donde muchas veces lo encontré para conversar [...] los resultados fueron copiosos y alcanzaron en España e Hispanoamérica el merecido reconocimiento.

Luego, calificó a Vasconcelos y a Pereyra como “figuras señeras” frente a la “masa gesticulatoria que inunda fácilmente la prensa” al tratar temas como el Descubrimiento o el pasado mexicano.

Sobre Pereyra dijo:

Sabía que se le había llamado conservador y aun reaccionario. Pero declaraba que, entre liberales y conservadores, prefería a estos en la etapa avanzada de su carrera.

Más adelante, expuso: “Nota significativa en el esfuerzo historiográfico de Pereyra fue el ánimo con el que ponía el dedo sobre las llagas conocidas... Así lo demuestra su perdurable Biografía de *Hernán Cortés*” (Madrid, 1931, 2.ª ed., Porrúa, México, 1976), libro en el que dice cosas como “las conquistas de América se consumaron por hombres de España, pero que todo lo aprendieron en América”, que “debemos ver en ellos la fe de bautismo de una patria”, que “Cortés es el fundador de una nueva nacionalidad”.

Agregó que Pereyra “sabía polemizar” y que por ello:

Le pareció conveniente recoger el contraste entre la colonización de los españoles y la de los ingleses en el Nuevo Mundo, para moderar las críticas abundantes que se hacen a la primera y para restar elogios simples la segunda: la una no enteramente mala y la otra no tan buena como se dice.

Además, escribió que “Pereyra admiraba, como alguna vez me lo conversó, la obra de los jesuitas en sus misiones”.

Por fin, concluyó:

Pereyra sobrepasa las necesidades de la polémica para convertirse en un auténtico historiador [...]; reconoce que se afirma en ella [su obra] la admiración a España, estima que es una admiración que nace del estudio ecuaníme de los hechos. Esos sentimientos no existían en el autor antes de comenzar sus estudios.

Como conclusión de lo que ya podríamos apreciar como desprendimiento del liberalismo clásico, Zavala en Nota, al comentar que Pereyra había prestado “apropiada atención al mestizaje iberoamericano”, dijo (y adhirió):

Después, el reconocimiento de la síntesis étnica y cultural aparece formulado por Isidro Fabela en su ensayo sobre “Unidad y Defensa del Idioma Español”, recogido en la *Memoria del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española* celebrado en México del 23 de abril al 6 de mayo de 1951 (México, 1952) (Comisión Permanente del Congreso de Academias de la Lengua Española), pp. 156-163, cuando dice: “no somos españoles solamente, ni solamente americanos; somos hispano-americanos, pertenecientes a una raza criolla que nació de dos razas que se cruzaron; pero esa raza nueva siempre ha reconocido su glorioso tronco ibero y siempre se ha sentido orgullosa de ‘amar a Jesucristo y hablar en español’, vínculos de indestructible perennidad que la unirán a España por los siglos de los siglos”²⁷ (p. 157).

Para concluir esta parte —como reflexión—, hacemos nuestras las palabras del querido e inolvidable maestro Alberto Falcionelli, extraídas de la “Introducción” a su magna obra:

Los Occidentales —de Europa o de América— somos todos liberales, de uno u otro modo. Aun aquellos de nosotros que, por no ser cristianos progresistas, siguen acatando las condenas impartidas por la Iglesia contra el liberalismo político y económico, son liberales en sus modos de vivir y de pensar aunque más no sea porque son tolerantes e intentan convencer a sus antagonistas con el razonamiento y no con la fuerza²⁸.

²⁷ “Prólogo” a Carlos Pereyra: *La conquista de...* ob. cit., p. XXIII.

²⁸ *Historia de la Rusia Contemporánea*, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Historia, Mendoza, 1954, Tomo I, p. XIII.

LOS LIBROS Y LA VIDA

¿Han envejecido los libros de Zavala?

Esta pregunta, que trataremos de responder, nos lleva a estas otras: ¿Cuál es la edad límite en la producción científica original y de verdadero aporte de un historiador? ¿Los 65, los 70, los 75 años? ¿O algunos más?

Expreso esto por dos razones. La primera, porque es conocido el dicho aquel de que “lo que se escribe después de los sesenta años no vale más que el té que se vuelve a hacer con las mismas hojas” (Berenson)²⁹. (Claro que sobre esto se puede reflexionar: “mientras la cabeza esté bien”. Y conste que esto lo escribo a mis 77 años). La segunda, porque Silvio Zavala ha repetido, en varias obras, conceptos y páginas enteras de otras suyas, lo que reconoce y aclara convenientemente.

Ahora bien, este proceder ¿fue una cuestión meramente editorial? No lo sabemos.

En todo caso, nos parece más interesante destacar, de toda la obra impresa de Zavala, cinco libros que creemos fundamentales y de los cuales será muy difícil prescindir, por mucho tiempo, en el estudio de la Historia de América. Ellos son:

- *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* (1935)
- *La encomienda indiana* (1935)
- *La filosofía política en la conquista de América* (1947)
- *El mundo americano en la época colonial*, 2 vols. (1967)
- *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata* (1977)

La primera sobresale por la importancia de los temas tratados, cuyo solo enunciado resulta por demás sugerente:

- a) Los problemas jurídicos que planteó el Descubrimiento.
- b) El concepto europeo del indio.
- c) La organización de las empresas descubridoras.
- d) La guerra indiana.

²⁹ Cit. por José María CABODEVILLA, *Consolación de la brevedad de la vida*, BAC, Madrid, 1982, p. 56.

Las instituciones jurídicas en la conquista de América es una obra en la que se muestra cómo influyen las ideas de los tratadistas sobre los hechos de la conquista.

En cuanto a *La encomienda indiana*, es un estudio del desarrollo cronológico de esta institución hasta que fue suprimida. Las palabras de Zavala, como resumen, son importantes:

La institución consistía [...] en el goce de un impuesto que la Corona cedía a los particulares españoles; no suponía derechos ningunos, fuera de la percepción del tributo, ni toleraba en general que se incluyeran en éste servicios personales. El beneficiario quedaba sujeto a diversas cargas religiosas, militares, civiles y económicas. Carecía de función pública: el pueblo encomendado seguía virtualmente dentro de la jurisdicción de la Corona [...] La rasación de los tributos era facultad del poder público [...] El encomendero no tenía la propiedad de su encomienda, ni libre disposición entre vivos ni testamentaria: era un beneficiado temporal y limitado de la Corona³⁰.

Esto, aclarado y dicho así por Zavala, que era el goce de un impuesto que cedía la Corona al encomendero y que en la encomienda no había derecho de propiedad, ni de jurisdicción, ni de perpetuidad, ha quedado como definitiva conclusión acerca de esta institución. Y, prácticamente así, lo repiten distintos autores españoles y americanos, como Demetrio Ramos Pérez o de Ricardo Zorraquín Becú.

En *La filosofía política...* escribe:

A consecuencia de la evolución del pensamiento acerca de la conquista del Nuevo Mundo, el propio pueblo conquistador llegó a revisar su primera actitud dominadora y violenta, adoptando otra más liberal / palabra que aquí significa: comprensiva, tolerante, generosa, humanitaria, caritativa / que la aceptada a fines de la Edad Media en los tratos con pueblos gentiles³¹.

En el Tomo I de *El mundo americano en...* (el II contiene Notas y Citas), dice Zavala:

³⁰ *La encomienda...* ob. cit., p. 291.

³¹ *La filosofía política...* ob. cit., p. 41. El subrayado es mío.

Ha de tenerse presente que esta obra es de carácter general y recoge las conclusiones de múltiples monografías, situándolas dentro de la visión de conjunto de la historia del Nuevo Mundo. No es precisamente una Historia de América sino un repertorio explicado de los temas que salen al encuentro de quien se propone estudiarla, con inclusión de orientaciones críticas que tienden a ensanchar las perspectivas y de selecciones bibliográficas que ayudan a encauzar las lecturas³².

Más adelante:

Vale la pena ensayar el retorno a una visión de conjunto, aprovechando las perspectivas más largas de que ahora disponemos y poniendo a contribución los resultados de los estudios generales y particulares que la historiografía moderna ha venido acumulando sobre los varios periodos, lugares y tópicos. El método histórico crítico y la apertura de los archivos proporcionan en la actualidad una base de conocimiento más firme que aquella de que pudieron disfrutar los historiadores dieciochescos³³.

El libro, que integra la serie de volúmenes relativos al “Programa de Historia de América”, que publicó la Comisión de Historia del I. P. G. H., está dividido en tres grandes partes: 1) El ingreso del Nuevo Mundo en la Historia Universal; 2) las sociedades americanas en la época de la colonización y 3) el tránsito a la nacionalidad.

Orígenes de la colonización en el Río de la Plata constituye el estudio más completo del que se dispone hasta ahora acerca de la instalación de los españoles en la región litoral rioplatense. El autor maneja una cantidad ingente de documentos, en su mayor parte, publicados en obras importantes, a las que cita cumplidamente.

Desde las capitulaciones, pasando por los casos de esclavitud indígena hasta las relaciones con los blancos y el sistema de tratamiento que estos practicaron, todo va siendo analizado con ejemplos ilustrativos.

Destaca la pobreza de la región platense en comparación con la del Perú y los problemas que de ella se derivaban: trabajos de los indios, los llamados yanaconas, las posibilidades de la incorporación de las encomiendas a la Corona, etcétera.

³² *El mundo americano...* ob. cit., p. XII.

³³ *Ibíd.*, p. XV.

Zavala dedica más de 200 páginas al estudio de las encomiendas en la región y destaca el servicio personal en el Paraguay y su progresiva transformación (y asimilación) a las de tributos y tasas. Por supuesto, da cabida a un análisis de las Ordenanzas de Alfaro y de sus resultados parciales.

Con datos importantes sobre situaciones diversas y sobre el estado económico en estas tierras, culmina el libro, que brinda una adecuada relación de temas fundamentales, expuestos sobriamente. Como es lógico, al resultar imposible abarcar todo, se deja ver que ciertos tópicos, como el reparto de tierras y mercedes, y el funcionamiento de los cabildos no han sido tratados exhaustivamente, sino en relación con otras cuestiones.

APRECIACIÓN FINAL

Silvio Zavala ha ido pasando del cultivo de la Historia del Derecho Indiano al de la Historia de América. ¿Qué se quiere decir con esto?

Entiendo que, sin abandonar una visión jurídico-institucional, ha derivado hacia un concepto integral de la vida americana hasta el siglo XIX y lo ha expuesto en sus diferentes facetas sociales, económicas, políticas, religiosas; es decir, Zavala llegó a tener una “concepción de la historia”, como se ha escrito³⁴, pues a la vez que (como dijo García Gallo) buscó “en el mundo del derecho la explicación del fenómeno americano”, supo hacer labor historiográfica “no sólo jurídica, sobre América”, sino también penetrando en distintos temas indianos para lo que tuvo presente siempre, como americanista, una “visión de conjunto” o “visión supranacional” o “interés por América por lo indiano en general”, en una “perspectiva comparada que permite relativizar y matizar lo que ocurrió en los diversos reinos y provincias” de este Nuevo Mundo³⁵.

En resumen, “don Silvio no ha sido solo un historiador del derecho; en primer lugar, porque su objeto de estudio ha sido sobre todo las instituciones, pero también porque se ha dedicado a la historia social, cultural, religiosa, de las ideas y de las mentalidades...”. Quien escribe esto agrega:

Sus intereses van del humanismo a las instituciones, del personaje destacado al indígena más alejado de las ceremonias y manejos de la corte virreinal, de

³⁴ María DEL REFUGIO GONZÁLEZ, “Silvio Zavala y la...” ob. cit., p. 337.

³⁵ Ídem, *Ibidem*, p. 383.

la colonia a la Revolución, del clérigo al funcionario, de las ideas y las mentalidades de la época a los temas particulares y menudos³⁶.

Considero que estas palabras, de una de sus discípulas, son suficientes prueba de la meritísima labor que ha cumplido Zavala en el ancho campo de la Historia americana a lo largo de su existencia.

RESUMEN

En el presente trabajo, se intenta una revisión de la ingente labor historiográfica del conocido americanista mexicano. A la vez, se valoran las principales obras y el aporte que ellas significaron para el pasado americano. Finalmente, se ofrece una visión de las principales ideas políticas expuestas desde 1930 en los libros de Zavala.

Palabras clave

Historiografía americana, Silvio Zavala, descubrimiento, conquista, colonización, instituciones, encomiendas.

ABSTRACT

The present work is a revision of the enormous historiography production of the Mexican well-known americanist. Simultaneously, his main works and contributions are valued on their impact on the American past. Finally, visions of the main exposed political ideas brought by Zavala are exposed from his 1930's books.

Keywords

American historiography, Silvio Zavala, Discovery, Conquest, Colonization, Institutions, Charges.

³⁶ Ídem, p. 384.